I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

562 Decreto N° PRIMAVERA, 30/04/2012

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley Nº 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

Correspondiente a

La Cantidad de \$

EL RINCON GANADERO SPA

Rut 076101008-5

70,843 SETENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS PAGO DE ADQUISICIONES DE CABEZALEZ PARA MAQUINAS DE CORTAR PASTO PARA

MANTENCION DE AREAS VERDES.

30/04/2012 Fecha de Pago

Fecha Numero Monto Documento 2737 27/04/2012 70,843 FACTURA

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

Código Cuenta	Detalle		Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	OTROS MAT. Y UTILES DIVERSOS PARA MAN. Y REP.			70,843
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		70,843	
		Totales	70,843	70,843
COMPROBANTE DE EGRÉ	SO ·	ASIENTO Nº	FECHA	
GRESO N°	; FECHA CHEQU	JE N	J	•••••
Código Cuenta	Detalle		Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	OTROS MAT. Y UTILES DIVERSOS PARA MAN. Y	REP.	70,843	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)			70,843
		Totales	70,843	70,843
DAD DE ADAM ECRETARIA M IUNICIPAL E	ALCALDE TO	De	Ma	
CRISTINA VA	RGAS VIVAR MUNICIPAL DAD DE A	ſ	O OLEA CELSI\ LCALDE	

ENCARGADO

DE FINANZAS

DAD DE OF

FECHA DE PAGO ____ DE _

A REIDEL CARCAMO

AD DE CONTROL (S)

Vº Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ

UNIDAD DE FINANZAS

Vº Bueno Tesorero

MACED